

Interior refuerza las zonas turísticas con 3.000 policías y guardias civiles

Se pone en marcha un plan contra posibles atentados

Madrid. Fernando Delgado

El Ministerio del Interior ha puesto en marcha un plan coordinado de vigilancia y prevención de posibles atentados en las zonas costeras, que incluye como medida más espectacular el incremento de las fuerzas de seguridad. En este sentido, fuentes policiales de toda solvencia aseguraron a ABC que cerca de 3.000 policías y guardias civiles se han sumado a los servicios de seguridad ya existentes en el Levante y la Costa del Sol

Los servicios de seguridad disponían hace ya varios meses, según las citadas fuentes, de la suficiente información como para prever la amenaza que ahora ha hecho pública la banda terrorista ETA contra las zonas turísticas de la costa. Esta información sirvió para preparar un plan coordinado que ahora se pone en marcha.

Este importante despliegue de seguridad tratará de detectar la posible presencia de terroristas en las zonas turísticas costeras, al mismo tiempo que realizará vigilancia en los complejos hoteleros. Entre los 3.000 miembros de las fuerzas de seguridad, se han desplazado al Levante y la Costa del Sol grupos de artificieros dispuestos a trabajar en el supuesto de que se detecte la existencia de cualquier artefacto explosivo.

Sobre la autoría de las amenazas de instalación de bombas en varios complejos hoteleros de Alicante y Valencia, parece confirmarse que se trata de la banda terrorista

ETA, aunque no se descartan otras hipótesis basadas en desviar el turismo hacia otros países mediterráneos.

En cualquier caso, las recientes amenazas de bomba no han afectado a las reservas hoteleras efectuadas en la zona de Levante, de cara al próximo puente del 1 y 2 de mayo que se disfrutará en la Comunidad de Madrid. Así lo expusieron medios turísticos valencianos, que indicaron que es muy reciente el hecho como para que se note en las reservas. En todo caso —indicaron— entra en el contexto de las amenazas generales efectuadas por ETA, y sus consecuencias deberán ser valoradas más adelante, ya entrada la temporada turística.

Por otra parte, el hecho de que las amenazas resultaran ser falsas es positivo, ya que los futuros visitantes pueden comprobar que tras el anuncio formulado por los terroristas hay más capacidad de alarma que de acciones materiales.

CCOO afirma que los presos de ETA no cumplen horarios, beben cerveza y juegan

Madrid.

Los presos de ETA «disponen de artículos prohibidos por la normativa penitenciaria, no cumplen los horarios, beben cerveza y pueden jugar a las cartas en el interior de las cárceles», según manifestó Felipe Monforte, secretario general del sector de prisiones del sindicato Comisiones Obreras, en el transcurso de una rueda de Prensa celebrada ayer.

El portavoz de Comisiones Obreras en prisiones dijo que se favorece mediante órdenes orales el relajamiento de la normativa para los presos de ETA, lo que «facilita las tensiones existentes entre los presos y los funcionarios». CCOO denuncia la ambigüedad y el vacío legal en el que se mueven los funcionarios, que «deben cumplir la normativa vigente y a la vez aceptar la relajación de normas y permisividad de que gozan los etarras».

Felipe Monforte puso de manifiesto que esta situación es especialmente conflictiva en las prisiones de Alcalá-Meco, Herrera de la Mancha y Yeserías, donde los presos tienen frigoríficos, lavadoras y tocadiscos.

Resaltó también que la actual normativa prohíbe para todos los presos la introducción de aceite, infernillos para cocinar y toda clase de objetos inflamables (alcohol y colonias) u

objetos punzantes como cuchillos. Sin embargo, «los presos de ETA introducen en las cárceles los artículos que quieren —declaró Monforte—, se levantan cuando quieren, no se cachea a sus familiares y disfrutan de más tiempo de comunicación de visitas».

Los funcionarios —afirmó el dirigente de CCOO— somos conscientes de que «los etarras son presos específicos y por ello pedimos una regulación legal que les reconozca sus diferencias». Monforte pidió también que se les traslade a sus lugares de origen para que no se produzca desarraigo social y familiar, derecho reconocido para todos los reclusos «que en el caso de los etarras no se cumple».

La Administración es culpable, según Comisiones Obreras, del trato de favor que reciben los presos de ETA, que a la vez no les reconoce el status de presos políticos que reivindican desde hace años.

Por otra parte, UGT ha afirmado que no suscribe la afirmación del «trato de favor» otorgado a los presos de ETA en Alcalá-Meco. Al mismo tiempo, este sindicato ha pedido que se aplique a los presos implicados en amenazas y agresiones a funcionarios el artículo 10 de la Ley orgánica General Penitenciaria, que prevé un régimen más severo para algunos internos.

Cinco personas participaron en el atentado de Galdácano

Bilbao.

Cinco fueron las personas que intervinieron en la comisión del atentado contra el analista de la empresa Echevarría, Jesús Ildefonso García Vadillo, muerto en presencia de su hija de cinco años el pasado lunes en Galdácano (Vizcaya), según informaron fuentes policiales de Bilbao. Dos de ellos, un hombre y una mujer, fueron los autores materiales del asesinato. Una tercera persona les esperó al volante del coche en el que huyeron, y otros dos individuos fueron los que robaron el vehículo a su dueño en Bilbao.

Dos horas antes del atentado, dos jóvenes abordaron al propietario del «Seat-127», azul, matrícula BI-4437-I, sobre las cuatro de la tarde, cuando se dirigía a coger su coche, aparcado en la avenida de las Universidades. Los dos terroristas, sin exhibir arma alguna, le dijeron: «necesitamos el coche», y, mientras uno se quedaba con él, el otro se llevaba el vehículo y regresaba minutos después.

La Policía sospecha que el individuo que se llevó el coche lo entregó a los otros tres miembros del grupo terrorista que efectuó el atentado. Mientras lo cometían, los dos jóvenes que sustrajeron el coche se llevaron a su dueño en tren hasta Santurce, localidad situada en la margen izquierda de la ría de Bilbao, muy alejada de Galdácano. Allí entraron en el cine «Serantes», donde se acomodaron para ver la película «Perras callejeras». Los dos terroristas que, según las mismas fuentes, «tuvieron la consideración de pagarle al propietario del vehículo el billete del tren y la entrada al cine», abandonaron la sala media hora antes de que terminase la proyección, ordenándole al secuestrado que esperara treinta minutos y luego denunciase el hecho a la Policía Municipal de Bilbao. Se da la circunstancia de que los etarras que roban vehículos no suelen utilizar esta táctica para retener al propietario del coche, ya que, habitualmente, lo suelen dejar abandonado en un descampado encadenado a un árbol, hasta que alguien lo libera.

Ayer se multiplicaron los comunicados de condena de este asesinato. El Ayuntamiento de la localidad de Galdácano, donde se cometió el atentado, condenó sin paliativos este hecho terrorista en el transcurso de una sesión plenaria de la corporación, de mayoría nacionalista, a la que no asistieron los concejales de Herri Batasuna. Coalición Popular y el PSE-PSOE también manifestaron su repulsa y a estas muestras de condena se sumó toda la plantilla de la empresa Echevarría, S.A., donde Jesús Ildefonso trabajaba como analista. Los trabajadores protagonizaron durante todo el día de ayer un paro y se manifestaron por diversas calles de la villa vizcaína a lo largo de la mañana.



ALPEDRETE
CHALES 165 m²
7.600.000 pesetas
Incluida parcela

INFORMACION

Carretera de los Negrals-Alpedrete Km 1,240
DEVIASA. Tif. 850 99 97

H *Horno de Sta. Teresa*
RESTAURANTE
Comunicamos a nuestros clientes y amigos que permaneceremos abiertos durante toda la semana, de lunes a viernes

SANTA TERESA, 12
Tels. 419 1061 y 419 0245
GRATUITO PARA NUESTROS CLIENTES EN LA PLAZA VILLA DE PARIS